

<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b>  713G 1L10 0Q6E 490E 023H	<b>NIVEL DE PRIVACIDAD DEL DOCUMENTO</b> MEDIO
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> OAJ13I01OL	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> OAJ/2019/54

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 17 DE JULIO DE 2019**

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 17 de julio de 2019.

Presidencia de D<sup>a</sup>. Susana Pérez Quisiant como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D. Eduardo Oria de Rueda, (actuando como Concejal-Secretario), D. Raimundo Herraiz Romero, D. Pablo Gil Alonso y D<sup>a</sup> Mónica García Molina. Asiste como invitado el Secretario General del Pleno.

**ACUERDOS**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 10 julio de 2019.

**ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA**

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).
3. Acuerdo por el que se da cuenta de las resoluciones judiciales recibidas por la Asesoría Jurídica, correspondientes al 2º trimestre de 2019.

**ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS DE LA CIUDAD**

4. Acuerdo por el que se aprueba un gasto por un importe de 1.230.000,01 €, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL ALUMBRADO PÚBLICO E ILUMINACIÓN DECORATIVA DE CALLES EN LAS FIESTAS PATRONALES Y NAVIDEÑAS, expte. 2019/PA/000022 cuyo presupuesto de licitación asciende a 1.016.528,93 € IVA no incluido (1.230.000,01 € IVA incluido) y su plazo de duración es de dos años prorrogable por dos períodos consecutivos de hasta un año de duración cada uno de ellos, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.
5. Acuerdo por el que se adjudica el contrato del SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED SEMAFÓRICA Y DE LOS SISTEMAS DE CONTROL DE TRÁFICO Y ACCESOS, expte.2019/PA/00003, a la mercantil SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE), en las siguientes condiciones:

- *Importe anual fijo por mantenimiento preventivo: 83.884,30 € IVA no incluido (101.500,00 € IVA incluido)*
- *Precios unitarios por actuaciones extraordinarias: Se aplicarán los precios unitarios del pliego de prescripciones técnicas, afectados con la baja ofertada del 27,50 %. Importe máximo anual: 33.057,85 € IVA no incluido.*
- *Presupuesto máximo para los dos años de contrato: 233.884,30 € IVA no incluido (283.000,00 € IVA incluido).*
- *Oferta técnica: Será de aplicación la oferta técnica presentada a la licitación por la adjudicataria.*

requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación, siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.

### **ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS AL CIUDADANO**

6. Acuerdo por el que se aprueba un gasto por un importe de 29.150,00 €, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato de SUMINISTRO DE CAMELOS PARA LA CAMPAÑA DE NAVIDAD, expte. 2019/PASA/000002 cuyo presupuesto de licitación asciende a 26.500,00 € IVA no incluido (29.150,00 € IVA incluido) y su plazo de ejecución es de un mes, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto simplificado abreviado de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

7. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de ORGANIZACIÓN DE LA FERIA TAURINA CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN, expte.2019/PA/000012, a la mercantil GESTIÓN Y PRODUCCIONES LOYJOR, S.L., en el precio de 235.000 € IVA no incluido (284.350 € IVA incluido) y resto de condiciones ofertadas; requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación, siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.

### **ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA**

8. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIOS DE GESTIÓN DE LA ESCUELA INFANTIL LA ENCINA DE POZUELO DE ALARCÓN, expte.2019/PA/000020, a la UTE. MEDITERRANEA GESTIÓN SOCIAL Y CULTURAL, S.A., y ATREYU BLOTA CARTO, S.L. en

- Precio:
  - *Precio de escolaridad: 241 € mensuales.*
  - *Precio de horario ampliado: 10,83 € mensuales (por cada media hora)*
  - *Precio de comedor: 96 € mensuales*

*Importe total de la aportación municipal (escolaridad): 402.952,00 € para los dos años de contrato.*
- Mejoras de personal: *Un educador de apoyo adicional a jornada completa y dos a media jornada.*
- Proyecto educativo y organizativo: *Será de aplicación el proyecto presentado a la licitación por la UTE adjudicataria.*

; requiriendo al adjudicatario para la constitución de la UTE, en escritura pública así como la formalización del contrato en los 5 días siguientes al transcurso del plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación, siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.

#### **- ASUNTOS URGENTES:**

Acuerdo por el que se nombra a los vocales del Consejo Rector del Patronato Municipal de Cultura.